

ESTADO No. 096, NOVIEMBRE 26 DE 2021 HORA: 8:00 AM

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA

RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	Cuad	DESCARGAR
2021-00244	EJECUTIVO	SOLUCIONES MORENO PADILLA S.A.S	C. I.B. F.	Se ordena el embargo remanentes o bienes que se llegaren a desembargar J- 1CM Local	25-nov-21		VER
2021-00182	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	B.P.L.A.	Corrección mandamiento de pago, respecto del numeral 5, auto junio/28/21	25-nov-21		VER
2021-00192	PERTENENCIA	FERMIN RODRIGUEZ SERRANO Y OTRO	ARCELIA VASQUEZ VDA DE PERDOMO	nómbrese como curador ad-litem CARLOS ALVEY NAVARRO	25-nov-21		VER
2021-00163	PERTENCIA	SALOMON HERNAN PEREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS	nómbrese como curador ad-litem CARLOS ALVEY NAVARRO	25-nov-21		VER
2021-00156	EJECUTIVO (GARANTIA MOBILIARIA)	PLAN ROMBO S.A.	LEYDI ANDREA GARCIA PINEDA	Se Informa que a través de auto Sep/29/21, se Termino el Proceso	25-nov-21		VER
2021-00161	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	J.L.M.	se accede a la solicitud de retiro de la demanda	25-nov-21		VER
2021-00150	VERBAL-NULIDAD ESCRITURA-	MARIA STELLA ROJAS CARDOSO, ADRIANA MARIA GOMEZ ROAS y CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ROAS	HEREDEROS DEL SEÑOR HECTOR ANIBAL ORTIZ (Q.E.P.D.), FLOR MARIA ORTIZ ACRDENAS Y JOSE ORLANDO MORA RODRIGUEZ	nómbrese como curador ad-litem Dra DAMARIS ROCÍO RAMIREZ MENDEZ.	25-nov-21		VER
2021-00141	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	A.T.M.	SEGUIR ADELANTE y practicar liquidaciones	25-nov-21		VER

2021-00084	EJECUTIVO	IGNACIO ANDRADE BRIÑEZ	G.P.	DAR POR TERMINADO el presente proceso, Levantar medidas	25-nov-21		VER
2021-00121	EJECUTIVO	JOSEFINA OSPINA	J.M.M.M.	nómbrese como curador ad-litem Dra DAMARIS ROCÍO RAMIREZ MENDEZ.	25-nov-21		VER
2020-00165	EJECUTIVO	LUIS HERNANDO BUITRAGO	L.A.G.C	nómbrese como curador ad-litem Dra YANDRI LIZETH LOZANO CARDENAS	25-nov-21		VER
2013-00220	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GABRIEL CAMILO YAIMA Y LEANDRO GUZMAN MAYORGA	Se ordena el embargo y retención de las sumas de dinero al Demandado	25-nov-21		Se envía al correo




EFRAÍN VERGARA GÓNGORA
SECRETARIO